

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

741 *Anuncio de subasta extrajudicial de bien hipotecado. Notaría de Vila-real, José Manuel Sánchez Almela.*

Anuncio del Notario de Vila-real, Don José Manuel Sánchez Almela, sobre subasta extrajudicial de bienes inmuebles.

Que en mi Notaría, sita en Calle Joan Fuster, número 34, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción.-Número veintiuno.-Vivienda situada en la tercera planta alta del edificio sito en Vila-real, circundando las calles José Nebot, prolongación Almazora, Santa Catalina y Pintor Oriente, la que forma parte del grupo del portal o escalera número tres, situada en la calle Prolongación de Almazora, a la izquierda de dicho portal, por donde tiene acceso, a través del zaguán y escalera comunes de dicho grupo. Del tipo E. Ocupa una superficie útil de setenta y tres metros ochenta y cinco decímetros cuadrados y construida de ochenta y ocho metros doce decímetros cuadrados, distribuidos interiormente.

Cuota.- 1%.

Referencia catastral.-7758901 YK 4275 N 0024 FD.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vila-real Uno, al tomo 1690, libro 1245, folio 123, finca 47907, inscripción 2ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaria, sita en Vila-real, calle Joan Fuster número 34-bajo, C.P. 12.540.

La 1ª subasta será el día 7 de febrero de 2012, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de ciento noventa y cuatro mil ciento noventa y tres euros con sesenta céntimos de euro (194.193,60 €); de no haber postor o si resultare fallida;

La 2ª subasta será el día 2 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos;

La 3ª subasta será el día 28 de marzo de 2012 a las 11:00 horas sin sujeción a tipo;

Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 4 de abril de 2012, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en horas de oficina, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas, en horario de mañana, y de 16:30 a 19:00 horas, en horario de tarde únicamente los martes y los jueves. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la 1ª y 2ª

subasta y en la 3ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vila-real, 20 de diciembre de 2011.- Notario, José Manuel Sánchez Almela.

ID: A110093575-1